

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II

PRÉSTAMO AFD 1007 01

El presente es el Segundo Llamado a presentar expresiones de interés para el servicio de consultoría del epígrafe, cuyos datos relevantes se detallan abajo.

La Nación Argentina ha recibido financiamiento de la Agence Française de Développement (la "AFD"), y tiene la intención de utilizar una parte de este monto para efectuar los pagos relativos al proyecto de CARACTERIZACIÓN Y PROMOCIÓN PRODUCTIVA PARA EL PLAN DE DESARROLLO FEDERAL.

Los Servicios del Solicitante tendrán por objeto aportar insumos que permitan contribuir a los propósitos macro del Plan de Desarrollo Federal reduciendo las brechas de desarrollo socioeconómico entre las provincias argentinas, y promoviendo la generación de nuevos polos de desarrollo, dando prioridad a las regiones actualmente menos desarrolladas.

En términos de objetivos específicos, se plantean los expuestos a continuación:

• Contar con una herramienta analítica que contribuirá a ordenar, clasificar y priorizar las problemáticas y proyectos provinciales relevados hasta • Proveer insumos para el diseño e implementación de una estrategia de promoción de la bioeconomía a nivel regional.

El componente de "Caracterización de la Complejidad Económica Provincial" tiene como objetivo principal caracterizar las capacidades productivas de las provincias argentinas, partiendo del análisis de sus estructuras productivas, o más precisamente, de sus canastas exportadoras. Además del diagnóstico individual de las provincias, se deberá presentar una comparación entre ellas, exponiendo las brechas productivas existentes.

Asimismo, el trabajo permite elaborar una lista de productos y sectores en donde sería deseable focalizar los recursos y esfuerzos de la política pública en pos de promover nuevos polos de desarrollo. Además, esta lista servirá como una brújula para la priorización de los proyectos relevados en el trabajo previo realizado por el Ministerio del Interior con las distintas provincias en el marco del Plan de Desarrollo Federal.

Este análisis de Complejidad Económica se construye sobre los datos de exportación de bienes a nivel provincial e internacional. A partir de ellos se deben producir una serie de indicadores que permitan representar el estado actual y potencialidades de las estructuras productivas provinciales.

Para cumplir con estos objetivos se deberá utilizar una herramienta metodológica para definir la Complejidad Económica a nivel subnacional. Esta metodología debe medir el grado de conocimiento que una economía ha acumulado y que pueden ser combinados y/o readaptados para la producción.

Para el cumplimiento de este componente se prevé el desarrollo de dos (2) etapas:

Etapas 1: analizar de manera panorámica la Complejidad Económica Provincial.

Etapas 2: desarrollar Perfiles Provinciales de Complejidad Productiva para una estrategia de desarrollo exportador regional equilibrado e inclusivo.

Por otra parte, el componente "Promoción de Biorregiones descentralizando el Valor Agregado" busca:

- Realizar una revisión sistemática de políticas meso y micro, y casos de éxito en la promoción de las biorregiones a nivel internacional.
- Identificar los factores determinantes del dinamismo del biocluster de Rosario-Santa Fe, y proveer recomendaciones de política pública en base a este estudio de caso.
- Identificar los recursos, capacidades, potencialidad y obstáculos existentes para desarrollar polos productivos en torno a la bioeconomía en dos biorregiones argentinas seleccionadas en base a las prioridades del Plan de Desarrollo Federal. Proponer lineamientos de política para desarrollar planes estratégicos para las dos regiones seleccionadas.

Este componente se estructura en las siguientes etapas:

Etapas 1: relevar antecedentes y sistematización de políticas para la promoción de las biorregiones a nivel internacional.

Etapas 2: realizar un estudio de caso sobre el biocluster de Rosario-Santa Fe.

Etapas 3: realizar un estudio de caso de un cluster de la biorregión Forestal.

Etapas 4: realizar un estudio de caso de un cluster de la biorregión Marina.

La Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) invita a los Consultores a expresar su interés por proporcionar los Servicios descritos anteriormente.

Esta Solicitud de Expresiones de Interés se dirige a entidades no mercantiles sin fines de lucro: ONGs, universidades, fundaciones, asociaciones civiles, etc.

Los criterios de elegibilidad para financiamiento de la AFD se establecen en la Subcláusula 1.3 de las "Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros", disponibles en el sitio web de la AFD <http://www.afd.fr>

Los Consultores no pueden presentar sino una única solicitud a nombre propio o como miembro de una APCA. Si un Solicitante (incluso un miembro de una APCA) presenta o participa en varias solicitudes, estas serán rechazadas. En cambio, un mismo Subconsultor puede participar en varias solicitudes.

Si el Consultor es una APCA, deben asociarse entre firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, y la Expresión de Interés debe incluir:

- una copia del Convenio de APCA celebrado entre todos los miembros, o
- una carta de intención para celebrar un convenio de APCA, firmada por todos los miembros y acompañada de una copia del Convenio propuesto.

Ante la ausencia de este documento, los demás miembros serán considerados como Subconsultores.

Las experiencias y calificaciones de los Subconsultores no se tienen en cuenta en la evaluación de las solicitudes.

Los Consultores interesados deben presentar las informaciones que demuestran que están debidamente calificados y experimentados para llevar a cabo los presentes Servicios. Al respecto, deberán justificarlo con referencias de prestaciones recientes similares. Además, deberán incluir el Apéndice de la Expresión de Interés "Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Ambiental y Social" publicado en la página web del Ministerio de Interior

<https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>

La característica similar de sus experiencias se evaluará conforme al formulario contenido en la sección anexa donde se expondrán los trabajos en los cuales ha participado y que considere que tiene relación con los servicios de consultoría anteriormente descritos.

La Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior preparará una Lista Corta de máximo seis (6) Consultores, preseleccionados a partir de las solicitudes recibidas, a los que enviará los Documentos de Solicitud de Propuestas relativos a la elaboración de los Servicios requeridos.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

Las Expresiones de Interés deberán remitirse a la dirección que se indica a continuación: **antes de las 15:00 horas del día 07 de marzo 2023** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones, Calle 25 de Mayo N° 155, Planta Baja (Mesa de Entradas), CP: C1002ABC, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar

Los Consultores interesados pueden solicitar mayor información a la dirección mencionada en el párrafo anterior, en el horario de 10:00 a 17:00.